

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE INFORME TÉCNICO PARA CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN Y USO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite permite solicitar a la entidad requiriente la emisión de informes técnicos relacionados a: -Convenio de Administración y Uso Múltiple de Áreas Recreativas, Casas Barriales y Comunes y Bienes Inmuebles de Propiedad Municipal de función al servicio comunitario del Distrito Metropolitano (Área total) -Convenio de Administración y Uso Múltiple de Áreas Recreativas, Casas Barriales y Comunes y Bienes Inmuebles de Propiedad Municipal de función al servicio comunitario del Distrito Metropolitano (Área parcial) -Convenio de Administración y Uso Múltiple de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito (Área total) -Convenio de Administración y Uso Múltiple de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito (Área parcial) -Convenio de Administración y Uso con las Empresas Públicas Metropolitanas (Área total) -Convenio de Administración y Uso con las Empresas Públicas Metropolitanas (Área parcial)
¿A quién está dirigido?	Persona Jurídica - Pública (Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito) que requiera la emisión de informes técnicos para Convenios de Administración y Uso de propiedades municipales, por parte de la Dirección Metropolitana de Catastro. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Informe Técnico
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Número de predio Requisitos Específicos: 1. Informe de titularidad y categoría del bien inmueble emitido por la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles para "Convenio de Administración y Uso Múltiple de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad del Distrito (Área parcial y Área total)" y para "Convenio de Administración y Uso con las Empresas Públicas Metropolitanas (Área parcial y Área total)" 2. Informe técnico emitido por la Administración Zonal correspondiente para "Convenio de Administración y Uso Múltiple de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad del Distrito (Área parcial y Área total)" 3. Informe legal emitido por la Administración Zonal para "Convenio de Administración y Uso Múltiple de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad del Distrito (Área parcial y Área total)" 4. Levantamiento planimétrico georreferenciado en coordenadas WGS84 TM Quito en formato DWG versión 2004 o anteriores, DXF, SHP o GeoJSON, para "Convenio de Administración y Uso Múltiple de Áreas Recreativas, Casas Barriales y Comunes y Bienes Inmuebles de Propiedad Municipal de función al servicio comunitario del Distrito Metropolitano (Área parcial)", "Convenio de Administración y Uso Múltiple de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad del Distrito (Área parcial y Área total)", "Convenio de Administración y Uso con las Empresas Públicas Metropolitanas (Área parcial)". En caso de existir construcciones, las mismas tienen que estar implantadas y se deberá indicar las características de cada unidad constructiva año de construcción, número de pisos, material predominante, estado y uso constructivo 5. Levantamiento planimétrico en formato PDF con el cuadro de áreas y linderos con las respectivas firmas de responsabilidad para "Convenio de Administración y Uso Múltiple de Áreas Recreativas, Casas Barriales y Comunes y Bienes Inmuebles de Propiedad Municipal de función al servicio"

comunitario del Distrito Metropolitano (Area parcial)", "Convenio de Administración y Uso Múltiple de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad del Distrito (Área parcial y Área total)", "Convenio de Administración y Uso con las Empresas Públicas Metropolitanas (Área parcial)". En caso de existir construcciones, las mismas tienen que estar implantadas y se deberá indicar las características de cada unidad constructiva año de construcción, número de pisos, material predominante, estado y uso constructivo.

¿Cómo hago el trámite?

En línea:

1. Asegurarse de contar con todos los requisitos obligatorios y especiales (cuando aplique).
2. Acceder por la opción "Ir al trámite en línea".
3. Ingresar al sistema con usuario y clave personal. .
4. Adjuntar en formato digital los requisitos establecidos para atención del trámite.
5. Recibir la respuesta a su trámite al correo registrado o ingresando al Portal de Servicios Municipales con clave y contraseña a la opción "Consulta de trámites en línea" en el siguiente link:
[https://servicios.quito.gob.ec/auth/login?
returnUrl=https:%2F%2Fpam.quito.gob.ec%2FMDMQ_Tramites%2FConsultas](https://servicios.quito.gob.ec/auth/login?returnUrl=https:%2F%2Fpam.quito.gob.ec%2FMDMQ_Tramites%2FConsultas)

Nota: En caso de no tener usuario, realizar el registro de usuario como personal jurídica, en el siguiente link:
<https://servicios.quito.gob.ec/auth/register>

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En línea:

- Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por el Portal de Servicios Municipales al correo electrónico registrado del administrado, en horario laboral.

Base Legal

- [CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. Ordenanza Municipal 001, publicado en Registro Oficial Suplemento 902 de 7 de Mayo de 2019.. Art. 2690.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Metropolitana de Catastro

Teléfono: Teléfono: 3952300 Ext. 20320/20321

Transparencia